

8. La solvencia técnica o profesional se acreditará con la presentación de los siguientes documentos:

Relación de los principales trabajos realizados en los tres últimos años, incluyendo importe, fechas y beneficiarios de los mismos.

Descripción del equipo técnico y de los responsables del control de calidad.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico que se disponga para realizar el contrato.

9. El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Subsecretaría de Economía y Hacienda (calle Alcalá, 5), a las trece horas del día 15 de diciembre de 1995.

Madrid, 17 de noviembre de 1995.—La Directora general, María Mercedes Díez Sánchez (Orden de 22 de julio de 1985).—69.866.

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Castilla y León por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

La Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Castilla y León convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza del edificio ocupado por la Delegación de la Agencia Tributaria en Avila, sita en calle Madre Soledad, 1, de Avila, con un presupuesto máximo de licitación de 4.100.000 pesetas, con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las proposiciones podrán ser presentadas tanto en el Registro General de la Delegación de Avila como en el Registro General de la Delegación Especial de Castilla y León (sita en la plaza de Madrid, número 5, de Valladolid), de nueve a catorce horas, de lunes a sábados, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y durante un plazo de veintiséis días, finalizando éste a las catorce horas de dicho día vigésimo sexto.

En las proposiciones que se presenten deben acreditarse la solvencia económica, financiera y técnica o profesional por los medios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones habrán de presentarse en sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los documentos exigidos en el citado pliego de cláusulas administrativas particulares, y en los que deberá figurar expresamente la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso 04/95, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Castilla y León, para la contratación del servicio de limpieza de Avila», junto con el nombre comercial o denominación social de la empresa proponente.

Las empresas que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán informarse y recoger la correspondiente documentación administrativa, bien en la Unidad Regional Económico-Financiera de la Delegación Especial de la Agencia de Castilla y León, bien en la Unidad Económico-Contable de la Delegación de la Agencia Tributaria en Avila (calle Madre Soledad, 1, de Avila).

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre C) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Valladolid (sita en la plaza de Madrid, número 5, de Valladolid), a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (si coincidiera con un sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente).

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación pre-

sentada por los licitadores y exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 13 de noviembre de 1995.—El Delegado especial, José Antonio Delgado Arce.—69.943.

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Castilla y León por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

La Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Castilla y León convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza del edificio ocupado por la Delegación de la Agencia Tributaria en Salamanca, sita en calle Rector Lucena, 12-18, con un presupuesto máximo de licitación de 6.600.000 pesetas, con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las proposiciones podrán ser presentadas tanto en el Registro General de la Delegación de Salamanca como en el Registro General de la Delegación Especial de Castilla y León (sita en la plaza de Madrid, número 5, de Valladolid), de nueve a catorce horas, de lunes a sábados, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y durante un plazo de veintiséis días, finalizando éste a las catorce horas de dicho día vigésimo sexto.

En las proposiciones que se presenten deben acreditarse la solvencia económica, financiera y técnica o profesional por los medios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones habrán de presentarse en sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los documentos exigidos en el citado pliego de cláusulas administrativas particulares, y en los que deberán figurar expresamente la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso 05/95, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Castilla y León, para la contratación del servicio de limpieza de Salamanca.

Junto con el nombre comercial o denominación social de la empresa proponente.

Las empresas que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán informarse y recoger la correspondiente documentación administrativa, bien en la Unidad Regional Económico-Financiera de la Delegación Especial de la Agencia de Castilla y León, bien en la Unidad Económico-Contable de la Delegación de la Agencia Tributaria en Salamanca.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre C) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Valladolid (sita en la plaza de Madrid, número 5, de Valladolid), a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (si coincidieran con un sábado se trasladará al primer día hábil siguiente).

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 21 de noviembre de 1995.—El Delegado especial, José Antonio Delgado Arce.—69.942.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia la venta en pública subasta de una finca urbana.

Declarada la alienabilidad y acordada su enajenación por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 19 de julio de 1995, se hace pública la subasta para el día 24 de enero de 1996,

a las diez horas, ante la Mesa que se constituirá en el salón de actos, piso primero, de esta Delegación, sita en la calle Cecilio Metelo, número 9, de Palma (Baleares), en cuya Unidad del Patrimonio del Estado puede recogerse el pliego de condiciones generales del siguiente bien inmueble propiedad del Estado:

Finca urbana sita en el término municipal de Alaró (Baleares), calle Pujol, número 7, con una superficie de unos 160,36 metros cuadrados. Referencia catastral 1658034.

Tipo de subasta: Dicha finca ha sido valorada en 1.247.135 pesetas, cantidad que sirve de tipo mínimo para la subasta.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo.

No se admitirán posturas en calidad de ceder a terceras personas. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Palma, 25 de octubre de 1995.—La Delegada provincial, Rosa María Barber Hernández.—67.358.

Resolución de la Delegación Provincial de Girona por la que se anuncia subasta de los inmuebles que se citan.

Se saca a pública subasta el próximo día 12 de enero de 1996, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación, en cuya Sección del Patrimonio, obra el pliego de condiciones generales los inmuebles siguientes:

Girona. Urbana, calle Oviedo, sin número y avenida Sant Narcis, número 107. Superficie: 2.265 metros cuadrados. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 5 de octubre de 1990. Tipo de licitación: 45.000.000 de pesetas. Única subasta.

Santa Cristina d'Aro. Urbana, calle del Castillo, sin número. Superficie: 10 metros cuadrados. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 24 de septiembre de 1976. Tipo de licitación: 33.660 pesetas. Segunda, tercera y cuarta subastas.

Ventallo. Rústica, parcela número 160, polígono 7. Superficie: 0,5378 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 12 de febrero de 1988, modificada por Orden de 15 de enero de 1994. Tipo de licitación: 271.581 pesetas. Segunda, tercera y cuarta subastas.

A tal efecto: Indispensable depósito del 20 por 100 del tipo de licitación; no cesión a terceros; representantes exhibir poder, totalidad de gastos a cargo del adjudicatario.

Girona, 31 de octubre de 1995.—El Delegado provincial, Víctor M. Turiet López.—67.434.

Resolución de la Delegación Provincial de Lleida, Gerencia Territorial del Catastro, por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza, mediante concurso abierto con tramitación ordinaria, del expediente que se cita.

1. Objeto de la contratación: Servicio de limpieza en las dependencias de la Gerencia Territorial del Catastro, ubicadas en la Plaza de España, número 2, de Lleida.

2. Presupuesto máximo (IVA incluido): 2.904.000 pesetas.

3. Período que comprende el servicio: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996.

4. Consulta de expedientes: En la Gerencia Territorial del Catastro de Lleida, plaza de España, 2, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

5. Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del presupuesto máximo que figura en el punto 2 de este